INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Noviembre 2016 – Mayo 2018

IPSE
Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas

GOBIERNO DE COLOMBIA

Esta es la ruta de la implementación del **Acuerdo de Paz**

El INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS ZNI – IPSE desarrolla acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. En este ***Informe de Rendición de Cuentas*** encuentra aquellas que están directamente relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz, adelantadas entre **el 30 de noviembre de 2016 y el 30 de mayo de 2018**, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 1.
Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.

Finalmente, encuentra acciones que aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado en el marco de las competencias legales con el propósito de contribuir a su implementación.

¿Qué hemos **hecho?**

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las ZNI – IPSE en el marco de su competencia ha desarrollado las siguientes acciones para la implementación del Acuerdo Final:

1. Acciones acordadas en el Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de todo lo acordado, la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final –CSIVI- discutió y aprobó el Plan Marco de Implementación, el cual integra el conjunto de propósitos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, los cuales son: Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.

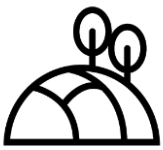

Punto 1 del Acuerdo

Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral:

Reforma Rural Integral

1.3. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral

Superar la pobreza y desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural; e integrar y cerrar la brecha entre el campo y la ciudad.

Acción 1.

Plan Nacional de Electrificación Rural

Compromiso que atiende:	El Gobierno Nacional para garantizar condiciones de vida digna, a través del Plan Nacional de Electrificación Rural PNER y con el propósito de: 1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica; 2. Promover y aplicar soluciones tecnológicas apropiadas de generación de energía eléctrica de acuerdo con las particularidades del medio rural y de las comunidades, 3. Brindar la asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas de las comunidades para garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de las obras y Capacitar en el uso adecuado de la energía para garantizar su sostenibilidad, a través del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las ZNI – IPSE ha desarrollado las siguientes actividades, de conformidad con los Compromisos establecidos en el Acuerdo y en el Decreto ley 884 de 2017:

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR
Servicios de asistencia técnica y promoción de las capacidades organizativas de las comunidades para garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de las obras de infraestructura eléctrica	Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras.
Servicios de asistencia técnica y promoción de las capacidades organizativas de las comunidades para garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de las obras de infraestructura eléctrica.	Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras, en municipios PDET
Servicio de energía eléctrica para nuevos usuarios.	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica.
Servicio de energía eléctrica para nuevos usuarios.	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica en municipios PDET.
Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía en las ZNI (MW)	Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI.
Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía en las ZNI (MW)	Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI en municipios PDET.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2016	1. Inicio de la formulación del Plan Nacional de Electrificación Rural PNER. 2. Ampliación de la cobertura eléctrica. Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica. 3. Promoción y aplicación de soluciones tecnológicas. Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI. 4. Asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas y Capacitación en el uso adecuado de energía para su sostenibilidad.
2017	1. Formulación del Plan Nacional de Electrificación Rural. 2. Ampliación de la cobertura eléctrica. Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica. 3. Promoción y aplicación de soluciones tecnológicas. Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI. 4. Asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas y Capacitación en el uso adecuado de energía para su sostenibilidad.
2018	1. Discusión del Plan Nacional de Electrificación Rural PNER con el sector gobierno. 2. Ampliación de la cobertura eléctrica. Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica. 3. Promoción y aplicación de soluciones tecnológicas. Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI. 4. Asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas y Capacitación en el uso adecuado de energía para su sostenibilidad**.**

¿Cómo lo hemos hecho?

1. **Inicio de la formulación del Plan Nacional de Electrificación Rural PNER.**

2016: De conformidad con el Plan Marco para la Implementación de los Acuerdos de Paz, el IPSE como entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía, realizó reuniones técnicas con ese ministerio y la Unidad de Planeación Minero Energética –UPME, a fin de apoyar la estructuración de los capítulos técnicos, económicos y sociales del Plan Nacional de Electrificación Rural – PNER, en una primera fase consistente en la recopilación de información en esos componentes para establecer un diagnóstico y determinar las estrategias, metodologías, metas, indicadores y herramientas de seguimiento y sostenibilidad para la universalización del servicio de energía eléctrica en las zonas rurales del país, la cual tiene como objetivo permitir que el servicio esté disponible para todos los usuarios del territorio nacional.

2017: Aunque en el marco de la implementación del acuerdo final, el Ministerio de Minas y Energía actúa como responsable de la elaboración e implementación del Plan Nacional de Electrificación Rural – PNER, el IPSE en cumplimiento de los compromisos derivados de los puntos del acuerdo y del Decreto Ley 884 de 2017, apoyó la elaboración del PNER 2018 – 2031, en los componentes técnico, económico y social.

El citado Decreto expidió los requisitos legales tendientes a la formulación e implementación del Plan Nacional de Electrificación Rural – PNER y estableció que con el apoyo técnico del "*Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE y la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, elaborará y adoptará cada dos (2) años un Plan Nacional de Electrificación Rural para las Zonas No Interconectadas - ZNI y para el Sistema Interconectado Nacional - SIN estableciendo, entre otros, mecanismos que permitan la administración, operación y mantenimiento sostenible de las soluciones energéticas que se construyan para su uso*".

Este apoyo consistió en el aporte, discusión y análisis de información para las estrategias definidas en el Plan Marco de Implementación – PMI, tanto en los aspectos técnicos y presupuestales relacionados con la ampliación de la cobertura y la aplicación y promoción de soluciones tecnológicas, principalmente con fuentes de generación de energía alternativa, también denominadas Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE); así como en las estrategias de sostenibilidad orientadas a la asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades organizativas de comunidades y empresas prestadoras del servicio y finalmente en la capacitación de comunidades en el uso adecuado de la energía, principalmente en municipios seleccionados para la implementación de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET.

Durante el periodo 2017 el IPSE efectuó reuniones con el Ministerio de Minas y Energía y la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME para la construcción y ajuste del Plan Nacional de Electrificación Rural - PNER. Fueron enviadas las primeras versiones del documento a Presidencia de la República y al Departamento Nacional de Planeación - DNP.

2018: En enero de 2018 en las instalaciones del Ministerio de Minas y Energía, se reunieron funcionarios del Ministerio de Minas y Energía - MME, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, Unidad de Planeación Minero Energética - UPME y el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE, con el fin de identificar interacciones y sinergias entre los sectores.

- En día 19 de febrero de 2018, se reunieron el Ministerio con sus entidades adscritas, con el fin de resolver inquietudes del Plan Nacional de Electrificación Rural PNER y discutir los comentarios que realizó el Departamento Nacional de Planeación - DNP al documento.

- El día 20 de febrero de 2018, en las instalaciones de la ART, se reunieron el Ministerio de Minas y Energía - MME, la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE, el Departamento Nacional de Planeación – DNP y la Dirección de Posconflicto, con el fin de reforzar los lineamientos, identificar vacíos, retos y definir los pasos a seguir en la formulación del PNER.

- A partir de esa fecha se han realizado reuniones de trabajo entre el Ministerio de Minas y Energía, el IPSE y la UPME con el propósito de ajustar PNER según observaciones realizadas por personal del DNP, ART y Presidencia de la República.

2. **Ampliación de la cobertura eléctrica.**

2016 - 2017: El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las ZNI -IPSE como entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía, atiende las necesidades energéticas de los habitantes que no cuentan con el servicio de energía eléctrica; identificando, implementando y monitoreando soluciones energéticas sostenibles con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad en las Zonas no Interconectadas- ZNI. Durante los años 2016 y 2017 ejecutó proyectos que beneficiaron con el servicio de energía eléctrica a 3.356 nuevos usuarios, de los cuales 1.375 se encuentran ubicados en municipios PDET en dichas zonas.

2018: El IPSE, a finales del 2017, mediante la Cofinanciación de proyectos a los que se les asignó recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas - FAZNI, aportó un total de $105.000 Millones de pesos, con los cuales se logra ampliar la cobertura en la prestación del servicio de energía en las ZNI, energizando a 5.785 nuevos usuarios, los cuales contarán con el servicio de energía eléctrica en la vigencia 2018.

Además, el Instituto suscribió el Contrato 123 de 2017, con el cual se proyecta instalar nuevas soluciones energéticas a un total de 291 nuevos usuarios, durante el año 2018.

A mayo de 2018, los contratos interadministrativos suscritos por el IPSE y el Ministerio de Minas y Energía, se encuentran en el desarrollo de Etapa 1 – “Actividades previas a la contratación de obras”, entre las cuales se encuentran: Suscripción del Encargo Fiduciario, incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad, revisión y aceptación de diseños y presupuesto, realización de socialización y verificación de los siguientes aspectos: 1) localización prevista del proyecto en campo; 2) realizar las consultas previas, en caso de ser necesarias; 3) establecer los responsables de la financiación y ejecución de las redes internas de los usuarios beneficiarios; 4) existencia de las servidumbres y/o permisos de paso necesarias: 5) existencia del responsable de la Administración Operación y Mantenimiento de las soluciones energéticas a ser implementadas ; 6) licencias o permisos ambientales necesarios, según corresponda y 7) que las obras objeto de ejecución no se encuentren ubicadas en zonas de alto riesgo.

3. **Promoción y aplicación de soluciones tecnológicas apropiadas de generación de energía eléctrica de acuerdo con las particularidades del medio rural y de las comunidades.**

2017 - 2018: El IPSE, mediante la Cofinanciación de proyectos a los que se les asignó recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas - FAZNI, aportó un total de $105.000 Millones de pesos en el 2017, con los cuales se logrará ampliar la Capacidad Instalada de Fuentes No Convencionales de Energía RENOVABLES -FNCER en las ZNI, en 10,37 MW. Además el IPSE suscribió el Contrato 123 de 2017, con el cual se proyecta instalar 0,22 MW de potencia en energías renovables, para un total de 10,59 MW de potencia instalada en sistemas de generación solar fotovoltaico, beneficiando a 6.076 familias (nuevos usuarios) de las ZNI, con el servicio de energía eléctrica.

A mayo de 2018, los contratos interadministrativos suscritos por el IPSE y el Ministerio de Minas y Energía, se encuentran en el desarrollo de Etapa 1 – "Actividades previas a la contratación de obras", entre las cuales se encuentran: Suscripción del Encargo Fiduciario, incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad, revisión y aceptación de diseños y presupuesto, realización de socialización y verificación de los siguientes aspectos: 1) localización prevista del proyecto en campo; 2) realizar las consultas previas, en caso de ser necesarias; 3) establecer los responsables de la financiación y ejecución de las redes internas de los usuarios beneficiarios; 4) existencia de las servidumbres y/o permisos de paso necesarias: 5) existencia del responsable de la Administración Operación y Mantenimiento de las soluciones energéticas a ser implementadas ; 6) licencias o permisos ambientales necesarios, según corresponda y 7) que las obras objeto de ejecución no se encuentren ubicadas en zonas de alto riesgo.

Proyectos de generación hibrida implementados con capacidad instalada superior a 1 MW

La generación híbrida surge de la asociación de tecnologías de generación de energía renovable, por ejemplo, sistemas solares o paneles solares, con sistemas convencionales, como plantas diésel.

2018: Fueron aprobados recursos del Fondo de Apoyo Financiero para las Zonas No Interconectadas - FAZNI, con Cofinanciación del IPSE, al proyecto "Sistema de generación de electricidad solar fotovoltaico (SFV) –Centralizado - Híbrido para las localidades de Remanso, Chorrobocón, Caranacoa, Laguna Colorada y Pueblo Nuevo ubicada en las Zonas No Interconectadas del departamento del Guainía, con una capacidad Instalada de 0,991 MW.

A mayo de 2018, los contratos interadministrativos suscritos por el IPSE y el Ministerio de Minas y Energía, se encuentran en el desarrollo de Etapa 1 – "Actividades previas a la contratación de obras", entre las cuales se encuentran: Suscripción del Encargo Fiduciario, incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad, revisión y aceptación de diseños

y presupuesto, realización de socialización y verificación de los siguientes aspectos: 1) localización prevista del proyecto en campo; 2) realizar las consultas previas, en caso de ser necesarias; 3) establecer los responsables de la financiación y ejecución de las redes internas de los usuarios beneficiarios; 4) existencia de las servidumbres y/o permisos de paso necesarias: 5) existencia del responsable de la Administración Operación y Mantenimiento de las soluciones energéticas a ser implementadas ; 6) licencias o permisos ambientales necesarios, según corresponda y 7) que las obras objeto de ejecución no se encuentren ubicadas en zonas de alto riesgo.

4. **Asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas y Capacitación en el uso adecuado de energía para su sostenibilidad**

Asistencia Técnica y la promoción de las capacidades organizativas

En el marco del Plan Nacional de Electrificación Rural -PNER, el IPSE estructuró el Plan de Asistencia Técnica y Capacitación orientado a fortalecer los conocimientos de los prestadores del servicio y las capacidades organizativas de las comunidades interesadas en asumir la Administración, Operación y Mantenimiento - AOM de los proyectos energéticos, como factor de sostenibilidad desde lo empresarial.

Con este programa se busca formar a los operarios de las empresas o esquemas empresariales responsables de la prestación del servicio, en competencias relacionadas con el manejo de la energía eléctrica y el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas; la operación y mantenimiento de grupos electrógenos (Plantas de generación de energía), tanto en la parte mecánica como eléctrica; el trabajo en alturas, los espacios confinados, el manejo de residuos, la seguridad industrial y la salud ocupacional, así mismo en la gestión de pérdidas de energía.

En la vigencia 2018 se presentó al Departamento Nacional de Planeación -DNP un proyecto de inversiones dentro del cual se justificó la solicitud de recursos para realizar las actividades de asistencia técnica y capacitación como factor de sostenibilidad, para su ejecución en la vigencia 2019.

Capacitación en el uso adecuado de la energía para su sostenibilidad

En el marco del Plan Nacional de Electrificación Rural -PNER, el IPSE estructuró el Plan de Capacitación a la comunidad orientado a divulgar el conocimiento sobre los aspectos de uso adecuado de la energía y eficiencia energética, como factor de sostenibilidad desde la demanda de este recurso.

Como respuesta a una serie de necesidades, a partir del marco normativo del Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía - PROURE, el IPSE formuló los programas “Comunidades energéticas”, “Mujer, energía y paz” y “Centinelas de la energía” cuyo objetivo principal es capacitar y socializar en las comunidades rurales el mensaje de Uso Racional de la Energía -URE y de eficiencia energética, mediante una estrategia de formación con el fin de generar procesos comunitarios autónomos e independientes, a

través del empoderamiento social y mecanismos que le permitan generar a la población capacitada sentido de pertenecía con respecto a la infraestructura energética y el gasto justificable de los recursos energéticos.

En este sentido, el IPSE busca llevar los programas antes mencionados a los municipios seleccionados como PDET, para incentivar y capacitar a las personas de las diferentes zonas rurales de estos municipios para que se conviertan multiplicadores en la comunidad del mensaje de Uso Racional de Energía -URE- y sus beneficios.

En la vigencia 2018 se presentó al Departamento Nacional de Planeación -DNP un proyecto de inversiones dentro del cual se justificó la solicitud de recursos para realizar las actividades de asistencia técnica y capacitación como factor de sostenibilidad, para su ejecución en la vigencia 2019.

En el periodo 2016 - 2018, el Ministerio de Minas y Energía junto con el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE y la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME ha asistido y organizado las siguientes capacitaciones:

AÑO	TEMA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA
2016	1. Uso racional y eficiente de energía — URE. 2. Facturación de energía eléctrica	Sucre	Sincé	25-27 de noviembre de 2016
2017	1. Uso racional y eficiente de energía — URE. 2. Facturación de energía eléctrica. 3. Riesgo Eléctrico	Bolívar	El Carmen de Bolívar	24-26 de marzo de 2017
2017	1. Uso racional y eficiente de energía — URE. 2. Facturación de energía eléctrica.	Nariño	Ipiales	21 - 23 de abril
2017	1. Uso racional y eficiente de energía — URE. 2. Uso y mantenimientos del sistema de generación fotovoltaico instalado	Amazonas	Puerto Alegría	14 al 18 de agosto
2017	1. Uso racional y eficiente de energía — URE. 2. Facturación de energía eléctrica.	Boyacá	Sogamoso	3 - 5 de noviembre
2017	1. Uso racional y eficiente de energía — URE. 2. Facturación de energía eléctrica.	Antioquia	Cisneros	17 de noviembre
2017	Segunda fase del programa CENTINELAS DE LA ENERGIA en la Institución educativa de la localidad de Isla Fuerte como estrategia para buscar la perdurabilidad y la continuidad del proyecto de uso racional de la energía.	Bolívar	Isla Fuerte	20 - 22 de noviembre
2018	1. Uso racional y eficiente de energía — URE. 2. Facturación de energía eléctrica.	Guajira	Manaure	16 - 18 de marzo

Tabla 1. Capacitación en uso eficiente de energía. 2016 – 2017
Fuente: IPSE

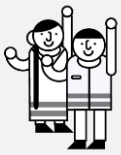

¿Quiénes se han beneficiado?

1. **Formulación del Plan Nacional de Electrificación Rural PNER.**

Plan Nacional de Electrificación Rural - PNER tiene como objetivo beneficiar a todo el territorio colombiano, mejorando los niveles de vida en la ciudad y en el campo.

Según el numeral 4.1.2., que contiene los objetivos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, se establece que éste programa se implementará en el marco y como parte de la Reforma Rural Integral (RRI), entre cuyos objetivos se señala la provisión de infraestructura y servicios públicos, para lo cual resulta necesario establecer los lineamientos que permitan la adopción de un Plan Nacional de Electrificación Rural para adelantar los proyectos eléctricos que beneficien todo el territorio Colombiano.

2. **Ampliación de la cobertura eléctrica**

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas- lPSE como entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía, que atiende las necesidades energéticas de los habitantes que no cuentan con el servicio de energía eléctrica; identificando, implementando y monitoreando soluciones energéticas sostenibles con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad en las Zonas no Interconectadas- ZNI. Durante los años 2016 y 2017 ejecutó proyectos energéticos que beneficiaron con el servicio de energía eléctrica a 3.356 nuevos usuarios, de los cuales 1.375 se encuentran ubicados en municipios PDET en dichas zonas.

En la tabla 2, se presenta la relación de número de nuevos usuarios, capacidad instalada en soluciones con fuentes no convencionales de energías renovables y de tipo híbrido de los proyectos desarrollados por el IPSE en las Zonas No Interconectadas en 2016 y 2017.

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	TIPO DE SOLUCION	MW INSTALADOS		NUEVOS USUARIOS	TIPO DE MUNICIPIO
				FNCE	FCE		
2016	Chocó	Acandí	Solar	0,069	-	136	PDET
	Guajira	Manaure		0,099	-	113	ZNI
		Alta Guajira			-	105	ZNI
	Amazonas	Leticia	Solar	0,008	-	6	ZNI
	Putumayo	Puerto Leguizamo		0,012	-	1	PDET
	Arauca	Cravo Norte		0,008	-	39	ZOMAC
	Vichada	Puerto Carreño		0,007	-	1	ZNI
		Inirida	Redes	-	-	150	ZNI
	Sucre	Guaranda	Redes	-	-	152	ZOMAC
	Córdoba	Planeta Rica	Redes	-	-	188	ZNI
	Guajira	Uribia-Alta Guajira	Solar	0,097	-	127	ZNI
	Cesar	Aguachica		0,362	-	473	ZOMAC
	Magdalena	Chibolo		0,049	-	64	ZOMAC
	Meta	Uribe		0,185	-	242	PDET
	Caquetá	Cartagena del Chaira		0,145	-	190	PDET
2017	Putumayo	Puerto Asís	Solar	0,048	-	64	PDET
				0,049	-	38	PDET
		Orito		0,023	-	54	PDET
	Nariño	La Llanada	Solar	0,069	-	84	ZOMAC
	Chocó	Unguía		0,143	-	186	PDET
	Guaviare	Miraflores	Solar	0,348	-	464	PDET
	Casanare	Hato Corozal		0,076	-	101	ZOMAC
			Hibrido (Diesel - Biomasa)	0,020	0,020	17	ZOMAC
	Guainía	Barrancominas	Hibrido (Solar - Diesel)	0,093	0,200	320	ZNI
		Casco Urbano	Redes	-	-	41	ZNI
			TOTAL	**1,910**	**0,220**	**3.356**	

Tabla 2. Relación de nuevos usuarios y capacidad instalada, proyectos IPSE. 2016 – 2017
Fuente: IPSE

Para la vigencia 2017, el IPSE aportó 105.000 millones de pesos al fondo FAZNI, para la implementación de proyectos energéticos que beneficiarán en el 2018 a 5.785 nuevos usuarios en las Zonas No Interconectadas, además suscribió el Contrato 123 de 2017, beneficiando a 291 nuevos usuarios más, para un total de 6.076 familias de las ZNI, con el servicio de energía eléctrica.

3. Promoción y aplicación de soluciones tecnológicas apropiadas de generación de energía eléctrica de acuerdo con las particularidades del medio rural y de las comunidades.

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas- IPSE, ha evaluado y viabilizado técnica y financieramente proyectos energéticos para ser financiados a través del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas – FAZNI, con el fin de prestar el servicio de energía eléctrica a usuarios ubicados en las Zonas No Interconectadas del país. A continuación se presentan los proyectos viabilizados, a los cuales se les ha asignado recursos para la implementación de soluciones solares fotovoltaicas, desde el año 2016:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL PROYECTO
Caquetá	San José de Fragua	Veredas Buenos Aires, El Carmen, La Reforma, Bocana Luna, El Cristal, La Primavera, La Paz y Monterey del municipio de San Jose del Fragua, Departamento del Caquetá.
Caquetá	Puerto rico	Veredas El Lobo, San Marcos, Lindanay, Palestina, Costa Rica, Arenosa, Siberia, Siberia Baja, La Aurora, Independencia, La Aguililla, La Nutria, Rivera Baja, Monatebello, El Porvenir, El Edén, Líbano, Alto, Retorno, Brillante Alto, Alto Riesito, y Cóndor del municipio de Puerto Rico – Caquetá
Casanare	Hato Corozal	Viviendas Rurales en las Zonas No Interconectadas del Municipio de Hatocorozal del Departamento De Casanare
Casanare	Paz de Ariporo	Vivienda Rural Paz de Ariporo, Departamento del Casanare
Córdoba	Tierralta	Viviendas Rurales en Las Zonas No Interconectadas del Municipio De Tierra Alta Córdoba
Guaviare	San José del Guaviare	Veredas Caño Flauta, La Tortuga Y Caño Pescado Del Municipio de San José del Guaviare, Departamento del Guaviare
Huila	Villavieja	Proyecto electrificación solar fotovoltaica del Desierto de La Tatacoa Veredas Polonia, San Alfonso, San Nicolás, Cusco, La Palmira, Líbano, Cabuyal, La Manguita, La Victoria, Hato Nuevo, La Chivera, Municipio Villavieja - Huila
Magdalena	Ciénaga	Zonas rurales no Interconectadas del Municipio De Ciénaga, Departamento del Magdalena
Vaupés	Taraira	Comunidad multiétnica ubicada en la zona suburbana de la cabecera municipal y las Comunidades de: Puerto Alegría, Puerto Caimán y Puerto López ubicada en el margen del río Tairara, así como las comunidades de: Bocas de Tairara, Puerto Ñumi, La Libertad, Vista Hermosa, Bocas de Uga, Caño Laurel, Puerto Curupira, Puerto Solano, Campo Alegre, Aguas Blancas y Jotabeya ubicadas en el margen del río Apaporis en el Municipio de Tairara Departamento del Vaupés.
Arauca	Tame	Veredas de la Zona Rural de Tame, en el Departamento de Arauca
Caquetá	San Vicente del Caguán	Veredas Topasio, Ceibas Arriba, El Avance, Campo Bello, Sotara, El Parque Diviso, Alto Cacao, Alto Arenoso, Urella, Darién, Venezuela, Pailas, Cocly, Caño Limón, Villa Nueva, Villa Rica, Guaduas, Girasoles, Américas, Samaria, Independencia, Unión, El Centro, Termal, Cerritos, Bocanas del Chigüiro, Alto Guadua, Platanillo, Brisas, La Novia, Esmeralda del Lobo, Ciudad Yary, Las Damas, Brisas de las Damas, Pavo, Oasis, Rincón Llanero, Tailandia, Villa Lobos, Urraca, Vegas del Pato, Granada, Barrigosa, La Media, Paraíso del Yary, Reflejo Y Herradura del municipio de San Vicente Del Caguán, Departamento del Caquetá
Caquetá	Cartagena del Chairá	Viviendas Rurales en las zonas no interconectadas de las veredas El Peneya, Loma Larga, Jordán, El Paraíso, Animas Altas, El Porvenir 1, Santa Fe, Alta Sardinata, Remansos, Monterrey, La Granja, Aguas Claras, Andaquies, Barcelona, Villanueva, Risaralda, Fundación, Santo Domingo, La Sabaleta Baja, El Caño Santo Domingo, Caracol, Lejanías, Arrallantes, Alto Cristales, Dos Quebradas, Paujiles, La Ceiba, Argentina, Los Cauchos, La Uribe, Lobites, Pores, Sardinata y Líbano del municipio de Cartagena del Chairá
Caquetá	Solano	Veredas Buenos Aires, Las Mercedes, La Alternativa, Cabañas, Cabañitas, El Cuerazo, La Independencia, Los Ángeles, El Carmen, Esmeralda, Cristalina, Puerto Mercedes, Campo Bonito y Sincelejo

Córdoba	Puerto Libertador	Mejorar las condiciones de vida de 100 familias ubicadas en las veredas: Santa Rosa, Rojero y La Jagua ubicadas en el Corregimiento de Juan José, pertenecientes al área rural del municipio de Puerto Libertador, Córdoba
La Guajira	Fonseca	Implementación de un sistema de generación de energía eléctrica a nivel residencial
Guaviare	San José del Guaviare	viviendas rurales del municipio de San José Del Guaviare , Departamento del Guaviare
Magdalena	Aracataca	Viviendas rurales en las zonas no interconectadas en las veredas: La Estación, La Arenosa, Quebrada Seca, Tranquilandia, Agua Bendita, El Torito, El Volante, El Chimborazo, Marimonda y Estrellita en el municipio de Aracataca, Departamento del Magdalena
Meta	Mapiripán	viviendas rurales veredas El Tigre, Buena Vista, Bella Vista, Caño Jabón, El Zarpazo, El Anzuelo, Brisas Del Utebaire, Rincón del Indio, El Caribe, La Virgen, La Esperanza, San Antonio, El Melón, San José, La Cooperativa, El Progreso, La Libertad, Morropelao, El Silencio, Los Merecure, Canapure, Siria, Cristalina, Alto Siare, Siare, Mitare y San Carlos del municipio de Mapiripán Departamento del Meta
Putumayo	San Miguel	Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales para viviendas rurales
Vaupés	Mitú	Comunidades de: Piramiry, Arara, Barranco Colorado, Camuti, Puerto Casanare, Itapinima, Puerto Pacu, Puerto Pato, Querary Miry. Santa Helena, Piracemo, Wacuraba, Nueva Reforma, Pacuativa, San Javier y Quina Quina en la zona del Cuduyary Así como las comunidades de: Bocoa, Cano Azul, Caruirú, Cerro de Betania, Laguna de Maus, Nupana, Pacu, Puerto Asís. Puerto Edén, Puerto Lleras, Santa Lucia, Santa Rita, Tapurucuara, Santa Maria y Villa María En la zona del Querary Además de las comunidades de: Puerto Arrendajo, Santa Rosalía, San Marcos de Farina, Consuelo de Paca, San Pablo del Wiba, La Floresta Paca, Acariciara Cristo Rey, Acaricuara San Pedro, Acariciara Centro, Tarira Paca, San Ignacio, Arara Paca, Los Ángeles, Santa María, Tamacuari, San Jose de Vina, Waracapuri, Puerto Loma, San Luis de Paca, Santo Domingo, San Gerardo, Guadalajara, Puerto Ibacaba de Inambu, Puerto Esperanza de Inambu, San Joaquín, Belén de Inambú y Santa Rita en la zona de Acaricuara en el municipio de Mitú, Departamento del Vaupes
Vaupés	Mitú	Diseño y Construcción de los sistemas de energía solar fotovoltaica para las comunidades de: Yurupari, Nueva Florida, Puerto Ñamu, Puerto Laguna, Los Cerros, Santa Rosa, Nazaret del Ti, San Pedro del Ti, Villanueva, Guamal, Puerto Limón, Tierra Grata, Virabazu, Sabana, Puerto Mensajero, San Polo de Mandí, Wasay, Puerto Pupuña, Yaca Yaca, Puerto Colombia, Miriti Cachivera, Bocas Del Yi, Puerto Inaya, Puerto Corroncho, Puerto Vaupés en la zona de Vaupés medio y las comunidades de: Puerto Antioquia, Puerto Pinilla, Puerto Asís, Puerto Jaco, Villa Fátima, Puerto Colon, Nana, Macucu, Nazaret, Tayazu, Puerto Gaviota, Tucunare y Bocas de Querari en la zona de Vaupés Bajo asi como las comunidades de: Piracuara, Olinda, Monfort, Yavarate y Florida en la zona de Yavarate en el departamento de Vaupés
Vichada	Cumaribo	Construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica para 500 viviendas rurales en los Resguardos

Vichada	La Primavera	Energización de viviendas rurales en las veredas Primavera, San Teodoro, Santa Bárbara, Matiyure, Nueva Antioquia, Santa Cecilia Y Marandúa en el municipio de Primavera, Departamento del Vichada
Córdoba	Tierralta	Viviendas rurales en las zonas no interconectadas del municipio de Tierralta, Departamento de Córdoba
Meta	Puerto Rico	689 Viviendas rurales del municipio de Puerto Rico, Departamento del Meta
Vaupés	Mitú	Diseño y construcción de los sistemas de energía solar fotovoltaica aislada
Chocó	Condoto	Vereda la planta en el municipio de Condoto, Departamento del Chocó
Guainía	Inírida	Localidades de Remanso, Chorrobocón, Caranacoa, Laguna Colorada y Pueblo Nuevo ubicada en las zonas no interconectadas del Departamento del Guainía
Nariño	San Andrés de Tumaco	Vereda Candelilla de La Mar en el municipio de Tumaco, Departamento de Nariño
Chocó	Condoto	Vereda Consuelo en el municipio de Condoto, Departamento delChocó
Nariño	San Andrés de Tumaco	Vereda del municipio de San Andrés De Tumaco, Departamento de Nariño, Veredas Alto Santo Domingo y Santo Domingo Vuelta El Carmen.
Vaupés	Carurú	Comunidades del Palmar, Puerto Valencia, Vista Hermosa, Pucaron, Puerto Nuevo, Puerto Esperanza, San Miguel, Nuevo Porvenir, Arara, La Venturosa, El Bacaty, La Libertad, San Pedro, El Carmen y el sector étnico del municipio de Carurú, Departamento del Vaupés
Nariño	San Andrés de Tumaco	Veredas Santo Domingo El Progreso y Chontal
Nariño	San Andrés de Tumaco	Sistemas solares fotovoltaicos individuales aislados
Bolívar	Arenal	Viviendas rurales en las zonas no interconectadas del municipio de Arenal Sur de Bolívar
Cesar	Manaure	104 familias ubicadas en las veredas Pie del Cielo y Hondo del Rio pertenecientes al área rural del municipio de Manaure, Balcones del Cesar en el Departamento del Cesar
Meta	Puerto Gaitán	Solución solar fotovoltaica y redes de baja tensión para las comunidades de los Resguardos Indígenas Unama y El Tigre del municipio de Puerto Gaitán - Meta - Fase I
Nariño	San Andrés de Tumaco	Vereda Congal en el municipio de Tumaco, Departamento de Nariño
Meta	San Juan de Arama	Veredas San José, Nuevo Progreso, Bocas del Sansa, Peñas Blancas, Sardinata, El Rosal, El Bosque, Monserrate Bajo, Curia Bajo, Angosturas y Cerritos del municipio de San Juan de Arama , Departamento delMeta
Arauca	Puerto Rendón	Viviendas rurales dispersas en las veredas Aguas Claras, Caño Colorado, El Progreso, El Ripial, La Ceiba, La Palmita, La Correa, La Esmeralda, Las Petacas, Maporal, Normandia, Las Acacias y San Mateo del municipio de Puerto Rondón en las zonas no interconectadas del Departamento de Arauca
Vichada	Puerto Carreño	151 Viviendas rurales en las veredas Aceitico, Caño Manatí, Caño Negro, Casuarito, El Progreso, Juriepe, La Esmeralda, La Libertad, La Venturosa, Paso Ganado, Puerto Murillo, del municipio de Puerto Carreño, Departamento del Vichada

Tabla 3. Proyectos con soluciones solares fotovoltaicas con asignación de recursos en Comités CAFAZNI durante los años 2016 y 2017.

Fuente: Ministerio de Minas y Energía

Durante los años 2016 y 2017, el IPSE implementó proyectos energéticos con fuentes no convencionales de energía renovable y de tipo híbrido en las zonas no interconectadas – ZNI, alcanzando una capacidad instalada de 2,13 MW, la información detallada de la implementación se presenta en la tabla 2.

Con el aporte del IPSE de $105.000 Millones de pesos en el 2017, se logrará ampliar la Capacidad Instalada de Fuentes No Convencionales de Energía Renovables,-FNCER, en 10,37 MW y con la ejecución del Contrato 123 de 2017, se proyecta instalar 0,22 MW para un total de 10,59 MW de potencia instalada en sistemas de generación solar fotovoltaico, en las ZNI.

4. **Asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas y Capacitación en el uso adecuado de energía para su sostenibilidad**

El Ministerio de Minas y Energía - MME junto con el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE y la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME ha asistido y organizado las siguientes capacitaciones en el año 2018:

AÑO	TEMA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA	PERSONAS
2018	1. Uso racional y eficiente de energía — URE. 2. Facturación de energía eléctrica.	Guajira	Manaure	16 - 18 de marzo	490

Tabla 4. Capacitación en uso eficiente de energía. 2016 – 2017
Fuente: IPSE

¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovimos el control social?

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas -IPSE ha venido priorizando y trabajando en el tema del control social, a través de estrategias de acercamiento a la ciudadanía construyendo escenarios de diálogo permanente donde todas las personas interesadas pueden encontrar la información estratégica del Instituto, permitiendo así ejercer un control social. Como parte del buen desarrollo de este ejercicio se han realizado visitas a las localidades de las Zonas No Interconectadas (ZNI), para la socialización de proyectos y realización de consultas; asistencia a eventos regionales; audiencias públicas de rendición de cuentas; chats y foros sobre temas de interés, entre otras actividades.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga click en "Buscar".

https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y haga click en "Buscar".

https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion

No obstante, y de manera indicativa, se relaciona el link de los contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año	*Informe de supervisión o interventoría* *Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí*
	http://www.ipse.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/ipse/ejecucion-de-contratos

¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

1. Formulación del Plan Nacional de Electrificación Rural PNER.

El Plan Nacional de Electrificación Rural PNER se tiene como área de cobertura todo el territorio colombiano.

2. La ampliación de la cobertura eléctrica.

Con los proyectos que ha desarrollado el IPSE en la ZNI, se han beneficiado desde el 2016, 3.356 nuevos usuarios de los cuales 1.375 se encuentran ubicados en municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, de los departamentos que se relaciona a continuación.

AÑO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	NUEVOS USUARIOS	TIPO DE MUNICIPIO
2016	Chocó	Acandí	136	PDET
	Guajira	Manaure	113	ZNI
		Alta Guajira	105	ZNI
	Amazonas	Leticia	6	ZNI
	Putumayo	Puerto Leguízamo	1	PDET

	Arauca	Cravo Norte	39	ZOMAC
	Vichada	Puerto Carreño	1	ZNI
		Inírida	150	ZNI
	Sucre	Guaranda	152	ZOMAC
	Córdoba	Planeta Rica	188	ZNI
	Guajira	Uribia-Alta Guajira	127	ZNI
	Cesar	Aguachica	473	ZOMAC
	Magdalena	Chibolo	64	ZOMAC
	Meta	Uribe	242	PDET
	Caquetá	Cartagena del Chaira	190	PDET
2017	Putumayo	Puerto Asís	64	PDET
			38	PDET
		Orito	54	PDET
	Nariño	La Llanada	84	ZOMAC
	Chocó	Unguía	186	PDET
	Guaviare	Miraflores	464	PDET
	Casanare	Hato Corozal	101	ZOMAC
			17	ZOMAC
	Guainía	Barrancominas	320	ZNI
		Casco Urbano	41	ZNI
		TOTAL	**3.356**	

Tabla 5. Usuarios beneficiados de las ZNI, con los proyectos desarrollados por el IPSE 2016 – 2017
Fuente: IPSE

Durante la vigencia 2018, se implementarán proyectos energéticos en los siguientes departamentos

DEPARTAMENTO	NUEVOS USUARIOS	NUEVOS USUARIOS PDET
Arauca	73	51
Bolívar	25	25
Caquetá	1.434	1.434
Cesar	13	13
Chocó	96	96
Córdoba	177	177
Guainía	79	
Guajira	154	154

Guaviare	597	597
Magdalena	100	100
Meta	399	337
Nariño	163	163
Putumayo	433	433
Vaupés	1.513	
Vichada	529	
TOTAL	**5.785**	**3.580**

Tabla 6. Usuarios beneficiados de las ZNI, proyectos en ejecución 2018
Fuente: IPSE

3. Promoción y aplicación de soluciones tecnológicas apropiadas de generación de energía eléctrica de acuerdo con las particularidades del medio rural y de las comunidades

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas –IPSE, con el fin de brindar soluciones tecnológicas apropiadas dependiendo de las particularidades del medio rural, ha venido desarrollando proyectos energéticos en las Zonas No Interconectadas del país y entre el 2016 y 2017 implementó soluciones energética con fuentes no convencionales de energía y soluciones de tipo híbrida aumentado la capacidad instalada en 2,13 MW, como se presentó en la tabla 2. "Relación de nuevos usuarios y capacidad instalada, proyectos IPSE. 2016 – 2017". En 2017 aportó recursos al Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas – FAZNI, y se encuentra desarrollando dos proyectos energéticos para ampliar la capacidad instalada de soluciones fotovoltaicas en 10,59MW, durante el 2018.

4. La asignación técnica y la promoción de las capacidades organizativas y la capacitación en el uso adecuado de energía para su sostenibilidad.

Las capacitaciones anteriormente mencionadas en el tema del uso adecuado de energía para su sostenibilidad benefician a los siguientes territorios:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Sucre	Sincé
Bolívar	El Carmen de Bolívar
Nariño	Ipiales
Amazonas	Puerto Alegría

Boyacá	Sogamoso
Antioquia	Cisneros
Bolívar	Isla Fuerte
Guajira	Manaure

Tabla 3. Territorios de capacitación en uso eficiente de energía. 2016 – 2018
Fuente: IPSE

¿Cómo puede hacer **control social** y denunciar **actos irregulares?**

Lo invitamos a hacer control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos. A continuación encontrará información útil para ejercer este derecho:

1.

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Usted podrá denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal. Si desea hacerlo, podrá contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co. Para mayor información lo invitamos a visitar la siguiente página: http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd

2.

La Procuraduría General de la Nación, investiga las actuaciones de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. Si conoce de algún acto irregular de un servidor público denúncielo a: quejas@procuraduria.gov.co
Línea gratuita nacional: 01 8000 940 808

3.

La Fiscalía, es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia proferida por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo a: Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país y a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional

4.

Mecanismos de la entidad para ponerse en contacto: www.ipse.gov.co
ipse@ipse.gov.co
Teléfono 2575718